

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3717** GLOBAL GAME MACHINE CORPORATION, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SANTBAR, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el Socio Unico de la Sociedad absorbente ha decidido en fecha 7 de junio de 2024, aprobar la Fusión en cuya virtud Global Game Machine Corporation, S.A.U., absorbe a la sociedad Santbar, S.L.U., lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el mismo Artículo 10 del citado RDL sobre modificaciones estructurales, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión aprobados, así como de ejercitar los derechos reconocidos en los Artículos 12 y 13 del mismo RDL.

Terrassa (Barcelona), 7 de junio de 2024.- Persona física representante de Cirsas Slot Corporation, S.A.U., Administradora Unica de Global Game Machine Corporation, S.A.U, Carlos López Reboredo.

ID: A240028228-1